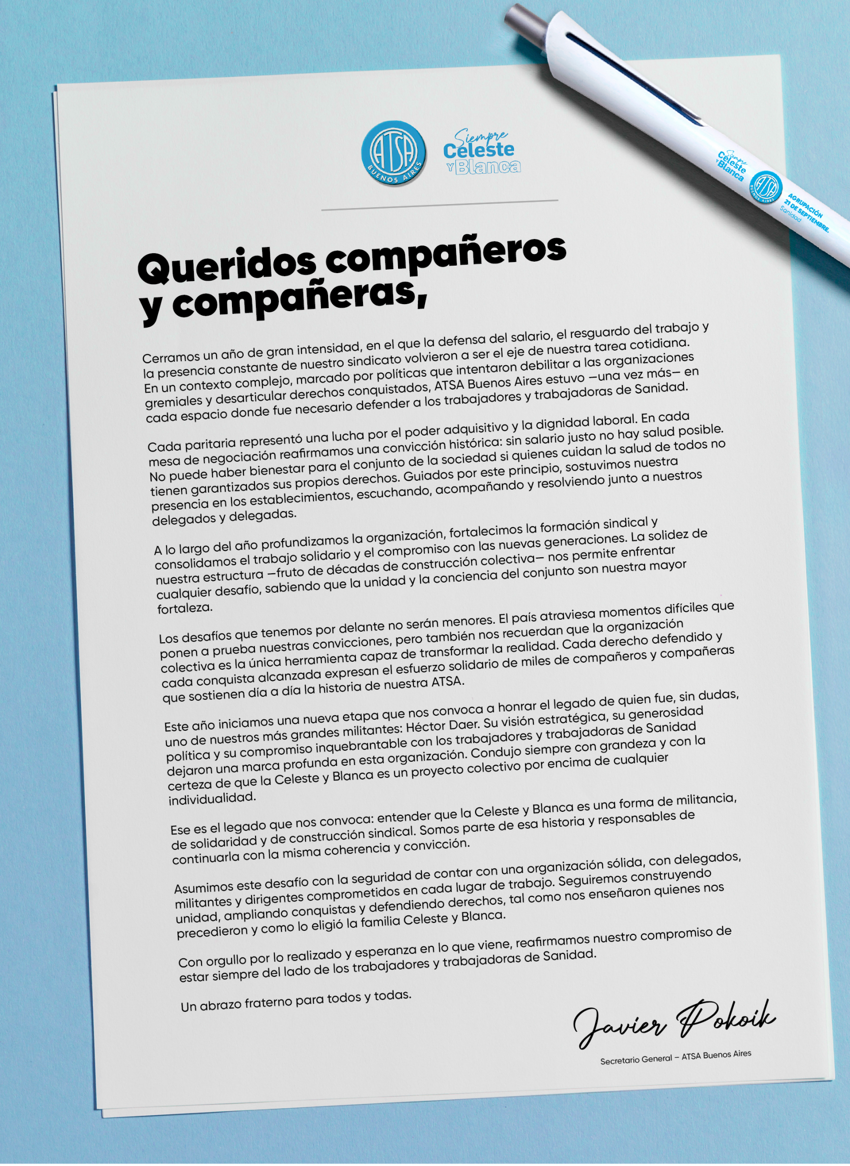
ATSA
Buenos Aires
Siempre Celeste y Blanca
Siempre Celeste y Blanca
ATSA Buenos Aires
Agrupación 21 de Septiembre.
Sanidad

Queridos compañeros y compañeras,

Cerramos un año de gran intensidad, en el que la defensa del salario, el resguardo del trabajo y la presencia constante de nuestro sindicato volvieron a ser el eje de nuestra tarea cotidiana. En un contexto complejo, marcado por políticas que intentaron debilitar a las organizaciones gremiales y desarticular derechos conquistados, ATSA Buenos Aires estuvo —una vez más— en cada espacio donde fue necesario defender a los trabajadores y trabajadoras de Sanidad.

Cada paritaria representó una lucha por el poder adquisitivo y la dignidad laboral. En cada mesa de negociación reafirmamos una convicción histórica: sin salario justo no hay salud posible. No puede haber bienestar para el conjunto de la sociedad si quienes cuidan la salud de todos no tienen garantizados sus propios derechos. Guiados por este principio, sostuvimos nuestra presencia en los establecimientos, escuchando, acompañando y resolviendo junto a nuestros delegados y delegadas.

A lo largo del año profundizamos la organización, fortalecimos la formación sindical y consolidamos el trabajo solidario y el compromiso con las nuevas generaciones. La solidez de nuestra estructura —fruto de décadas de construcción colectiva— nos permite enfrentar cualquier desafío, sabiendo que la unidad y la conciencia del conjunto son nuestra mayor fortaleza.

Los desafíos que tenemos por delante no serán menores. El país atraviesa momentos difíciles que ponen a prueba nuestras convicciones, pero también nos recuerdan que la organización colectiva es la única herramienta capaz de transformar la realidad. Cada derecho defendido y cada conquista alcanzada expresan el esfuerzo solidario de miles de compañeros y compañeras que sostienen día a día la historia de nuestra ATSA.

Este año iniciamos una nueva etapa que nos convoca a honrar el legado de quien fue, sin dudas, uno de nuestros más grandes militantes: Héctor Daer. Su visión estratégica, su generosidad política y su compromiso inquebrantable con los trabajadores y trabajadoras de Sanidad dejaron una marca profunda en esta organización. Condujo siempre con grandeza y con la certeza de que la Celeste y Blanca es un proyecto colectivo por encima de cualquier individualidad.

Ese es el legado que nos convoca: entender que la Celeste y Blanca es una forma de militancia, de solidaridad y de construcción sindical. Somos parte de esa historia y responsables de continuarla con la misma coherencia y convicción.

Asumimos este desafío con la seguridad de contar con una organización sólida, con delegados, militantes y dirigentes comprometidos en cada lugar de trabajo. Seguiremos construyendo unidad, ampliando conquistas y defendiendo derechos, tal como nos enseñaron quienes nos precedieron y como lo eligió la familia Celeste y Blanca.

Con orgullo por lo realizado y esperanza en lo que viene, reafirmamos nuestro compromiso de estar siempre del lado de los trabajadores y trabajadoras de Sanidad.

Un abrazo fraterno para todos y todas.

Javier Pokoik

Secretario General – ATSA Buenos Aires

Memoria y Balance 2024

Introducción

El presente informe expone las actividades, acciones y logros desarrollados a lo largo de 2024 por las diferentes secretarías y áreas de ATSA Buenos Aires. Este balance refleja el compromiso permanente con los valores que nos identifican y con nuestra misión de defender los derechos laborales, sociales y de género de las y los trabajadores de Sanidad.

A través de los programas, iniciativas y políticas aquí detalladas, reafirmamos nuestro rol protagónico dentro del movimiento sindical y en la vida social del país, fortaleciendo la unidad, la participación y el bienestar del colectivo que representamos.

Secretaría de Prensa y Difusión

Durante el año 2024, la Secretaría de Prensa y Difusión de ATSA Buenos Aires continuó fortaleciendo su rol estratégico en la difusión, visibilización y documentación de todas las actividades gremiales, institucionales y culturales de la organización. A través del trabajo coordinado con las distintas secretarías, se consolidó una comunicación integral y dinámica que refleja la presencia constante del sindicato en cada ámbito donde se defienden los derechos de las trabajadoras y los trabajadores nuestra actividad.

Entre las principales acciones realizadas, se destacó la cobertura y difusión de los hitos más relevantes del año, tanto en la web institucional como en las redes sociales. Se registraron en formato audiovisual y fotográfico eventos como la inauguración de la temporada del Complejo Recreativo de Sanidad en Pontevedra —con su pileta totalmente renovada—; la entrega de kits escolares a las familias afiliadas; las marchas del 8 y 24 de marzo; el egreso de los alumnos y alumnas de la Escuela de Enfermería "Amado Olmos"; el 59° Congreso Nacional de FATSA; y el Congreso de UNI realizado en la provincia de Córdoba.

Asimismo, la Secretaría tuvo una participación activa en la organización y comunicación de actividades masivas, como el Día de la Niñez en el Parque de la Costa y el regreso de La Fiesta de Todos, donde se coordinó la producción integral del evento junto a las demás secretarías, abarcando el diseño de piezas gráficas, cartelería, stickers, flyers, credenciales y entradas. También se acompañó la realización del Primer Congreso de Diversidad, generando materiales informativos, cobertura fotográfica y audiovisual, y difusión en todos los canales digitales del sindicato.

Durante el año, se continuó con la difusión de los acuerdos paritarios alcanzados, así como con la cobertura de conflictos gremiales, entre ellos el paro general de 24 horas realizado en febrero. La Secretaría sostuvo además un vínculo permanente con los medios de comunicación, elaborando comunicados de prensa, gestionando entrevistas y actualizando la base de datos de periodistas y comunicadores, con el objetivo de ampliar la llegada del mensaje institucional de ATSA Buenos Aires.

En el plano digital, se llevaron adelante importantes acciones de modernización, entre las que se destacan el rediseño de la web de afiliaciones, la creación del Portal de Delegados —destinado a ofrecer herramientas y recursos a los representantes de base— y el lanzamiento de la Revista Digital 2024, que recopila las principales actividades del año. Además, se desarrollaron campañas institucionales junto a OSPSA, como las de cancelación de turnos y afiliaciones, difundidas a través de mails, redes sociales y la web, así como la campaña "Conocé tus Derechos", destinada a promover información útil para los trabajadores y trabajadoras.

La Secretaría también mantuvo una comunicación permanente con las Comisiones Internas de cada establecimiento, brindando capacitaciones, materiales gráficos, indumentaria y asesoramiento técnico en materia de comunicación. En paralelo, se acompañaron campañas temáticas como "Octubre Rosa", de concientización sobre el cáncer de mama; la cobertura de Sanidad Solidaria en la Peregrinación a Luján; y la difusión de la renovación de Imarangatú Sanidad.

En materia de gestión, se avanzó en la actualización del archivo digital de ATSA Buenos Aires, la renovación del equipamiento de la Secretaría y la capacitación continua del personal. Además, se implementaron encuestas de satisfacción, campañas de fidelización y sorteos, fortaleciendo el vínculo con las y los afiliados a través de los canales de mailing y redes sociales.

Finalmente, se mantuvo una respuesta constante a las consultas recibidas en todos los medios digitales de ATSA Buenos Aires —web, redes sociales y correo electrónico—, y se trabajó en la actualización de padrones y bases de datos, garantizando un sistema de comunicación eficaz, transparente y moderno.

El trabajo realizado durante 2024 reafirma el compromiso de esta Secretaría con la misión de comunicar, informar y acompañar cada acción de nuestra organización sindical, consolidando una presencia institucional sólida, cercana y coherente con los valores de unidad, justicia social y defensa de los derechos laborales que caracterizan a ATSA Buenos Aires.

Secretaría de Acción Social

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Secretaría de Acción Social desarrolló múltiples actividades y programas destinados a acompañar a las y los afiliados, así como a sus familias, mediante políticas solidarias, recreativas y de cuidado integral.

Día de la Niñez y Día de la Sanidad

En el mes de agosto se otorgaron turnos telefónicos para que las compañeras y los compañeros pudieran elegir día y horario para retirar las entradas al Parque de la Costa.
La entrega comenzó en los primeros días del mes y se extendió durante 21 jornadas.

Asistencias por jornada:

Viernes 06/09 – Turno mañana: 3.520 personas
Viernes 06/09 – Turno tarde: 4.413 personas
Sábado 07/09 – Turno mañana: 6.449 personas
Sábado 07/09 – Turno tarde: 6.638 personas
Domingo 08/09 – Turno mañana: 6.674 personas
Domingo 08/09 – Turno tarde: 6.603 personas

Entrega de útiles escolares y guardapolvos

Entre los meses de febrero y marzo se realizaron las entregas de kits escolares y guardapolvos. Los turnos fueron asignados telefónicamente, permitiendo a las y los afiliados elegir el momento más conveniente para el retiro.
La distribución se desarrolló durante 30 días, iniciando a mediados de febrero.

Totales entregados:
Kits de guardería femenina: 901
Kits de guardería masculina: 974
Kits escolares de 5 a 8 años: 6.146
Kits escolares de 9 a 17 años: 17.390

Totales generales:
Kits escolares: 23.536
Guardapolvos: 16.021
Afiliados beneficiados: 15.764

Subsidios por nacimiento
Durante el año se entregaron 699 subsidios por nacimiento, acompañados de obsequios para las y los nuevos integrantes de las familias afiliadas.

Obsequio “Regalo Abuelo”
Se otorgaron 23 obsequios a afiliadas y afiliados que fueron abuelos o abuelas de hijos menores de 21 años, fortaleciendo el vínculo familiar y el reconocimiento institucional en estos momentos significativos.

Subsidios por fallecimiento de afiliados titulares
Se brindaron 18 subsidios por fallecimiento, como expresión de acompañamiento y reconocimiento a las familias de las y los compañeros fallecidos.

Campañas de vacunación

Durante 2024 se llevaron adelante jornadas de vacunación destinadas a las y los afiliados.
Se aplicaron:
3.919 dosis antigripales
1.451 dosis de vacuna COVID (Pfizer bivalente)

Total general de aplicaciones: 5.370 dosis.

Sanidad Solidaria en la 50 Peregrinación Juvenil a Luján
Una vez más, ATSA Buenos Aires participó activamente de la tradicional Peregrinación Juvenil a Luján, instalando el Puesto Sanitario N° 26 sobre la Ruta Nacional N° 7.
El operativo se desarrolló desde las 8 h del sábado 5 de octubre hasta la madrugada del domingo 6.

Más de 100 compañeros y compañeras —entre enfermeras, enfermeros y colaboradores— participaron de esta tarea solidaria, brindando asistencia a 1.356 feligreses durante la jornada.

Secretaría de Acción Cultural y Capacitación

Con responsabilidad, compromiso y la convicción de que la formación y la recreación son pilares fundamentales para el desarrollo integral, durante el año 2024 la Secretaría llevó adelante una intensa actividad a través de una amplia y variada oferta orientada a las necesidades de las compañeras y los compañeros afiliados, así como de sus grupos familiares.

Se continuó implementando, junto con la Secretaría de Prensa, el Programa de Formación Continua para el conjunto de delegados y activistas de nuestra organización.
Entre abril y diciembre se dictaron cursos en diferentes niveles:
Curso I: Política Sindical
Curso II: Historia
Curso III: Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)
Curso IV: Negociación y Comunicación
Curso V: Redes
Curso VI: Liquidación de Sueldos
Curso VII: Historia Política
Curso VIII: Método de la Organización
Curso IX: FATSA en UNI

La participación fue activa y comprometida, con más de 102 compañeros y compañeras delegados.

A través de los cursos ofrecidos por FATSA, mediante su plataforma virtual, 265 compañeros y compañeras obtuvieron su certificado. Las capacitaciones brindadas fueron: Cuidados Paliativos; Infectología I y II; Traslado de Pacientes; Lengua de Señas; Inteligencia Artificial; Cocina Hospitalaria; Mucama Hospitalaria; Atención y Cuidados del Recién Nacido; Atención Primaria de la Salud; Auxiliares y Técnicos en Radiología; Office Básico; Técnicos de Laboratorio; Salud Mental y Emergencias Psiquiátricas; Agente Sanitario; e Inglés en el ámbito de la Salud.

Capacitación no formal
En los cursos no formales se inscribieron un total de 509 compañeros y compañeras.

Computación (niveles Junior y Senior): 162 participantes.
Idiomas: Inglés (básico, avanzado y adolescentes) y Chino: 79 participantes.
Área Administrativa – modalidad virtual: Facturación y Liquidación de Sueldos y Jornales: 117 participantes.
Estética: Masajes (dos niveles) y Manicuría (dos niveles): 149 participantes.
Talleres gratuitos de computación: 21 hijos e hijas de afiliados y 31 afiliados vitalicios.

Capacitación en el Centro de Formación Profesional
En los cursos de actualización permanente se inscribieron 617 compañeros y compañeras.
Las capacitaciones, de modalidad semipresencial, incluyeron: Electrocardiografía; Enfermería en Emergencias y Cuidados Críticos (niveles básico y avanzado); Enfermería en Cuidados Cardiológicos (básico y avanzado); Colangiografía; Endoscopía; Pediatría (básico y avanzado); Paciente Trasplantado (básico y avanzado); Puericultura (básico y avanzado); Oncohematología (básico y avanzado); Salud Mental (básico y avanzado); Neonatología y Actualización en Psicofármacos.
Todas las actividades incluyeron simulaciones en el Centro de Simulación Clínica de ATSA Bs. As. – CESICA.

Capacitación formal
Se dictó el Curso de Asistente Gerontológico, con reconocimiento oficial, en el que participaron 105 compañeros y compañeras.
Los Asistentes Gerontológicos deben acreditar anualmente 20 horas de formación para actualizar su matrícula. En ese marco, se dictaron los cursos de: Manipulación de Alimentos, Bioseguridad en Geriátricos, Terapia Ocupacional, y Violencia y Discriminación en Gerontología, con 498 participantes matriculados.

A través del convenio con la Universidad Abierta Interamericana (UAI) para la formación de Auxiliares de Farmacia, se inscribieron 86 compañeros.

Por medio del convenio celebrado con la Universidad ISALUD, se capacitaron más de 600 compañeros y compañeras en distintas carreras y especialidades:

Profesionalización de Auxiliares de Enfermería: 17 egresados.

Licenciatura en Enfermería: más de 400 matriculados y 108 nuevos graduados.

Licenciaturas en Nutrición, Psicología, Kinesiología y Bioimágenes: 92 inscriptos.

Posgrados: Profesorado Universitario, Especialización en Cuidados Críticos y Especialización en Administración y Gestión Hospitalaria: 48 becarios.

Centro de Simulación Clínica ATSA Bs. As. – CESICA
Gracias al trabajo de los delegados y delegadas de los distintos establecimientos, nuestro Centro de Simulación recibió a 20 instituciones de salud, entre ellas: Climédica, Dupuytren, ECCO, Hirsch, IADT, Ledor Vador, Los Arcos, Medicus, Rebiogral, Sanatorio Güemes, Sagrado Corazón y Santa Isabel.

También recibimos la visita de instituciones interesadas en coordinar actividades conjuntas, como ICBA, Hospital Frenopático, Climédica, Tecnoimagen, Universidad Abierta Interamericana, Universidad de Hurlingham, Instituto Universitario para el Desarrollo Tecnológico, Fundación Favaloro, ECCO y Sanatorio Franchín.

Durante el año se realizaron capacitaciones a 1.074 compañeros y compañeras de diferentes instituciones, en temáticas como: RCP Básico, Avanzado, Pediátrico y Neonatal; Intubación Segura en Aislamiento Respiratorio; Habilitación de Portales; Resolución de Conflictos; Inserción de Catéteres Pediátricos; Politrauma; Punción Intraósea; Manejo de Catéteres Semiimplantables; Recepción del Paciente post-CRM; Vendajes y Cuidados Paliativos; Cuidados Domiciliarios Pediátricos; Comunicación de Malas Noticias; Accesos Venosos Periféricos; Escape Room; y Cuidados de Pacientes con Neumotórax.

Además, 130 estudiantes de ISALUD realizaron pasantías en las modalidades de Profesionalización y Licenciatura, y 200 estudiantes del Instituto Amado Olmos llevaron a cabo parte de sus prácticas profesionalizantes en el Centro.
Se realizaron también jornadas de Obstetricia con la participación de 30 compañeras, y una jornada especial para estudiantes de la Licenciatura en Enfermería afiliados a ATSA La Plata, con 80 asistentes.

Instituto Amado Olmos

En este instituto se dicta la Tecnicatura Superior en Enfermería, con una matrícula de 429 estudiantes en ambos turnos.

A lo largo del año se realizaron numerosas actividades y talleres:

Taller de Lactancia Materna y Puericultura (9 de abril).
Taller de Lavado de Manos (3 de mayo).
Taller sobre Cuidados de la Piel (18 de mayo).
Taller sobre Trastornos Alimentarios en la Adolescencia: Anorexia y Bulimia (30 y 31 de mayo).
Taller de Cuidados a Pacientes Colostomizados (23 y 30 de mayo).
Charla sobre Drogodependencia (13 de junio).
Visita al Museo Evita (14 de junio).
Taller sobre Terapias Complementarias (13 de junio).
Charlas sobre Discriminación a Adultos Mayores, con la DAIA (17 de junio y 28 de agosto).
Taller de RCP Pediátrico y Neonatal (21 de agosto).
Taller de Orientación Laboral (25 de octubre y 22 de noviembre).
Taller sobre Violencia Laboral y Ley Micaela (9 y 10 de octubre).
Taller sobre Comunicación y Cuidados a Padres de Neonatos (28 de octubre y 2 de noviembre).
Clase especial sobre Cuidados de Pacientes Oncológicos (27 de noviembre).

Complejo Cultural Sanidad
Durante 2024 se realizaron 25 talleres, entre ellos: Dibujo y Pintura, Batería, Canto, Cerámica, Danza Árabe, Danza Moderna, Ensamble Musical, Estampado en Telas, Fotografía, GAP, Gimnasia Recreativa, Guitarra, Juegos Creativos, Juego, Música y Expresión, Karate, Malabares, Maquillaje Intensivo, Pilates, Porcelana, Tango, Teatro de Texto, Teatro Inicial, Telas (niveles inicial, intermedio y avanzado) y Yoga.
Se inscribieron más de 1.300 compañeros y compañeras, junto a sus grupos familiares.

Para las niñas y niños se ofrecieron talleres de Batería, Dibujo y Pintura, Gimnasia Recreativa, Guitarra (niveles I y II), Iniciación a la Danza, Iniciación a la Música, Urbano Kids y Yoga, con un total de 66 participantes.

Durante abril se realizó la muestra del Taller de Fotografía "Retratos".
En agosto se llevó a cabo una Peña para los compañeros y compañeras del Hospital Italiano, y en diciembre otra para los del Sanatorio Dupuytren.
Con la finalización de los talleres, se realizaron las muestras anuales de adultos, niños y niñas.

En julio se desarrolló el Festival Vacaciones de Invierno, con diferentes funciones de cine y la asistencia de más de 500 niños y niñas junto a sus familias.

Secretaria de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo

Durante el año 2024, desde la Secretaría de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo se llevaron a cabo diversas visitas e inspecciones, con intervenciones presenciales en las sedes de las empresas y reuniones en las áreas involucradas de nuestra estructura sindical.

Modalidades de intervención

Reuniones con las Comisiones Internas, en las que se evaluaron las situaciones precedentes, se estableció la legislación aplicable y se analizó el contexto gremial que enmarcaba cada reclamo.

Intervenciones acordadas con las autoridades de las empresas, con el objetivo de encontrar un punto de equilibrio y una planificación viable que permitiera alcanzar respuestas acordes a los planteos gremiales.

Denuncias elevadas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, solicitando la intervención del equipo de inspectores de la Subsecretaría de Trabajo, con derivación —según la temática— a las áreas de Policía del Trabajo o de Higiene y Seguridad.

En todos los casos, al concretarse la visita de inspección se exigió como condición excluyente la participación de representantes de la Comisión Interna y de esta Secretaría.

Debe destacarse el notable debilitamiento de las áreas vinculadas al ámbito nacional, producto de la recategorización de Ministerio a Secretaría, lo que afectó la capacidad de respuesta y fiscalización en determinadas instancias.

A partir de estas modalidades de trabajo, se alcanzó un total de 41 intervenciones, que derivaron en soluciones permanentes o, en su defecto, en la aplicación de multas y sanciones a los establecimientos correspondientes.

En el aspecto cualitativo, se profundizaron las evaluaciones junto a las Comisiones Internas, acercando el corpus normativo vigente con el propósito de fortalecer los fundamentos técnicos y jurídicos de cada planteo.
De esta manera, se sostuvo una labor orientada a garantizar la mejor calidad posible en las condiciones de trabajo comprendidas en los distintos convenios de nuestra organización.

Secretaria Gremial y de Organización

Denuncias:
ATSA Buenos Aires realizó las denuncias ante los organismos del estado y envió denuncias telegráficas que se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2024	Denuncias (1)	Audiencias (1)	Cartas Documento
Enero	4	13	6
Febrero	0	7	12
Marzo	4	11	10
Abril	0	11	6
Mayo	4	16	5
Junio	4	8	8
Julio	4	13	15
Agosto	4	12	3
Septiembre	0	6	2
Octubre	1	8	4
Noviembre	3	8	8
Diciembre	1	14	10
Total	29	127	89

(1) Audiencias realizadas y expedientes iniciados en Relaciones de Trabajo – Secretaría de Trabajo, Ministerio de Capital humano de La Nación.

Se realizaron 41 acuerdos de partes con el objetivo de mejorar las condiciones de salarios y de trabajo.

Acción Sindical
Durante el año 2024, la Secretaría desarrolló diferentes estrategias con el objetivo de llegar a la mayor cantidad posible de trabajadoras y trabajadores bajo la representación de nuestra organización.

Un grupo de asesores gremiales visitó distintos establecimientos no sindicalizados, atendiendo consultas, demandas y estableciendo vínculos entre los trabajadores y el sindicato. También se brindó asesoramiento activo a las Comisiones Internas, donde se implementaron estrategias consensuadas para la defensa de los derechos laborales y la conquista de nuevas reivindicaciones.

Participó en asambleas en los establecimientos, en defensa del salario y las condiciones de trabajo de nuestras compañeras y compañeros.

Continuó brindando asesoramiento gremial en nuestra Filial, que funcionó de lunes a viernes de 10 a 18 h, atendiendo a más de 3.600 compañeras y compañeros de manera presencial y a alrededor de 5.600 telefónicamente, alcanzando un total de más de 9.200 consultas durante 2024.
Asimismo, a través del correo electrónico, las y los compañeros pudieron realizar consultas, evacuar dudas o plantear reclamos para su posterior resolución.

Se trabajó de forma conjunta con el Departamento Jurídico, integrado por cinco abogados laboralistas, una abogada civil y comercial y un perito médico legista. En coordinación con la Secretaría Gremial, se brindó asesoramiento tanto a Comisiones Internas como a trabajadoras y trabajadores sin representación gremial.
En forma presencial se atendieron aproximadamente 2.700 consultas.

Afiliaciones y vínculo sindical
Durante 2024 continuamos implementando la modalidad de afiliación a distancia a través de nuestra página web.
Este mecanismo consiste en completar un formulario con los datos básicos del establecimiento y del trabajador o trabajadora, para que posteriormente un integrante de nuestra Secretaría se comunique telefónicamente, complete el trámite y coordine un encuentro para la firma de la planilla física y la entrega del carnet sindical.

Esta modalidad permitió acercar el sindicato a establecimientos y trabajadores que, por distintas razones, no habían podido acceder o acercarse personalmente.

Entre enero y diciembre de 2024 se realizaron aproximadamente 303 preafiliaciones, de las cuales se concretaron 261.

Acuerdos Paritarios 2024
Sector Asistencial
Coordinados por FATSA y en conjunto con los Sindicatos de Sanidad de todo el país, en mayo se alcanzó un nuevo acuerdo paritario.
Se establecieron incrementos salariales remunerativos en tres tramos: mayo (10 %), junio (9 %) y julio (9 %).

Además, se acordó un bono por el Día de la Sanidad de $41.118 y el compromiso de aplicar una cláusula de revisión en agosto, para acompañar la evolución de los salarios frente a la inflación.

En agosto, tras nuevas reuniones con las cámaras, se acordó un incremento adicional sobre lo ya pactado, con aumentos para los meses de agosto (4,5 %) y septiembre (4 %), y la actualización del bono del Día de la Sanidad a $44.613.
Asimismo, se fijó una nueva revisión para octubre, a fin de actualizar los valores de los salarios básicos y las asignaciones no remunerativas.

En octubre se firmó una nueva revisión, que contempló incrementos para octubre (4 %), noviembre (3,8 %) y diciembre (3,6 %).
Durante los meses siguientes, en un contexto sociopolítico complejo, continuamos —junto a la Federación— la lucha por la recomposición salarial, firmando nuevos aumentos paritarios para los primeros meses de 2025.

Sector de la Industria
En los sectores de especialidades medicinales y/o veterinarias y en el de droguerías, se mantuvo la vigencia del acuerdo paritario 2023, con actualizaciones periódicas.

En abril de 2024, las partes convocadas por FATSA acordaron actualizar los salarios básicos con un incremento del 9 % en abril y del 8 % en mayo, además de establecer un bono por el Día de la Sanidad de $40.602.

En junio, se alcanzó un aumento adicional del 5 %, y en agosto, del 10,75 %. También se actualizaron las sumas no remunerativas, elevando el bono por el Día del Gremio a $55.582,72.
En noviembre, tras una nueva reunión, se acordó un incremento del 10,7 % sobre los salarios básicos, junto con el compromiso de una nueva revisión salarial en marzo de 2025.

El proceso paritario de este año permitió preservar el poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores del sector frente a la inflación y al incremento de tarifas, servicios e impuestos.

Elecciones de Delegadas y Delegados para Comisiones Internas

Durante 2024 se realizaron 78 elecciones de Delegadas y Delegados, con la participación de 365 compañeras y compañeros como candidatos, resultando electas y electos 310 representantes.

Detalle final:
76 Delegadas/os Generales
58 Subdelegadas/os Generales
138 Delegadas/os de Turno o Sector

Actualmente contamos con 236 Comisiones Internas activas, que conforman un Cuerpo de Delegadas y Delegados integrado por 832 compañeras y compañeros.

Secretaría de Integración, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos

Durante el año 2024, desde la Secretaría de Integración, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos de ATSA Buenos Aires desarrollamos una intensa agenda de trabajo centrada en la defensa de los derechos conquistados, la ampliación de la participación sindical de las mujeres y diversidades, y la promoción activa de los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra organización.

Marzo: Mes de la Mujer Trabajadora y la Memoria

En el marco del 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer, participamos de la II Jornada organizada por la Fundación Docencia e Investigación Isalud para la Salud, que contó con la apertura de nuestro Secretario General, Héctor Daer, quien destacó la importancia de mantenernos firmes en la defensa de los derechos del pueblo argentino frente a los intentos de desvalorización y retroceso social.

El panel "La mujer en el mundo: hacia dónde vamos" reunió a destacadas referentes sindicales, profesionales y académicas, entre ellas la compañera Adriana Rosenzvaig (FATSA), la Dra. Melisa García (ABOFEM), la Dra. Mercedes Panno (cardióloga), la Cra. Mónica Consoni (Secretaria de Cultura), la Cra. Karina Rodríguez (ATSA La Plata) y la Cra. Karina Navone (SGBATOS).
Las exposiciones permitieron reflexionar sobre el rol de las trabajadoras en el mundo laboral, la organización sindical y los nuevos desafíos hacia la igualdad. La jornada culminó con las conclusiones de la compañera Silvia Jaime, Secretaria de la Mujer, y la entrega de certificaciones a las participantes.

Además, acompañaron las movilizaciones del 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer, del 24 de marzo por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, y del 3 de junio, en una nueva jornada de lucha bajo la consigna "Ni Una Menos", reafirmando nuestro compromiso contra la violencia de género y por la plena vigencia de los derechos humanos.

Participación institucional y articulación legislativa

Durante el año participaron de diversas instancias de articulación con el ámbito legislativo y sindical:

Asistimos al Premio a la Mujer Sindicalista organizado por la Asociación del Personal Legislativo (APL).

Formamos parte del Parlamento de Mujeres de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, donde se abordaron temáticas vinculadas con niñez, ESI, violencia de género, cupo laboral travesti-trans y políticas de inclusión laboral.

Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas de la CGT

El 6 de noviembre de 2024 participaron del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas de la CGT, una jornada histórica que reafirmó la importancia de fortalecer la participación y el liderazgo femenino en el movimiento obrero argentino.
ATSA Buenos Aires estuvo representada por su Secretaria General Adjunta, junto a 38 compañeras de nuestra organización y las Secretarías de Género de distintas filiales del país.
El encuentro dejó como mensaje central la convicción de que resistir y construir esperanza en unidad es el camino para afrontar los desafíos del presente y proyectar un futuro con igualdad y justicia social.

Denuncias y abordaje de casos

Durante 2024, la Secretaría recibió un total de 41 denuncias, de las cuales 4 derivaron en el envío de cartas documento. Continuamos trabajando en la prevención, el acompañamiento y la resolución de situaciones de violencia o vulneración de derechos dentro del ámbito laboral.

Programas y proyectos

1. Plan Activar
Se continuó con el recorrido de establecimientos para fortalecer la red vinculante de mujeres de Sanidad, promoviendo la defensa de los derechos humanos y la construcción de la memoria colectiva entre los trabajadores.

2. Ley Micaela
Se implementó un ciclo anual de capacitación destinado a delegados y congresales, con el objetivo de profundizar la perspectiva de género dentro de la organización y contar con replicadoras formadas en ATSA.

3. Marcha "Ni Una Menos"
Participó activamente en la movilización del 3 de junio, en un contexto social marcado por el aumento de femicidios y el desfinanciamiento de políticas de prevención, reafirmando nuestro compromiso con la erradicación de la violencia machista.

4. Proyecto Banco de la Memoria
En el marco del 24 de marzo, impulsaron la creación del Banco Celeste y Blanco, un proyecto cultural y pacífico orientado a la defensa de los derechos humanos y a la preservación de la memoria colectiva. Su objetivo es instalar un símbolo que convoque a la reflexión, sensibilice a la comunidad y reafirme nuestro compromiso con la verdad y la justicia, especialmente frente a los discursos negacionistas.

Secretaría de Asistencia Social

Durante el año 2024, la labor de esta Secretaría se centró en la atención directa a las y los afiliados de nuestra Obra Social, fortaleciendo un espacio donde cada compañera y compañero pudo sentirse contenido, escuchado y acompañado. Nuestro principal objetivo fue, como siempre, brindar respuestas concretas y soluciones efectivas a sus inquietudes.

Entre las consultas más frecuentes recibidas se destacaron aquellas vinculadas con la demora en la asignación de turnos, la entrega de medicamentos y la provisión de insumos médicos. Estas situaciones fueron abordadas con compromiso y cercanía, buscando siempre resolver cada caso de la mejor manera posible.

A lo largo del año, trabajamos junto a delegadas y delegados en la asistencia para la entrega de medicamentos a afiliados y afiliadas que atravesaron dificultades económicas, garantizando así el acceso a los tratamientos necesarios para su salud.

Desde este espacio también mantuvimos informada a la comunidad sobre la actualidad de nuestra Obra Social y las distintas gestiones en curso, reforzando los canales de comunicación y la presencia institucional.

Durante el período, participamos activamente en la organización de la Carpa Solidaria instalada en el marco de la Caminata a la Virgen de Luján, reafirmando nuestro compromiso con la solidaridad, la empatía y el acompañamiento comunitario.

El vínculo con los afiliados y afiliadas se sostuvo tanto de manera presencial como telefónica, procurando siempre ofrecer una atención de calidad, con la calidez humana y el compromiso que distinguen a nuestra organización.

Secretaría de Deportes y Turismo

Desde la Secretaría continuamos desarrollando actividades recreativas y deportivas destinadas a las y los afiliados y sus grupos familiares, promoviendo espacios de esparcimiento, integración y socialización, tanto entre familias como entre compañeras y compañeros de distintos establecimientos.

A lo largo del año se llevaron adelante diversas propuestas deportivas y recreativas:

Vóley mixto:
Este torneo reunió a 8 equipos, con la participación de 65 afiliadxs. El equipo del Sanatorio Otamendi se consagró campeón, mientras que el Sanatorio Trinidad Mitre obtuvo el segundo lugar.

Vóley femenino:
Participaron 12 equipos, integrados por un total de 144 compañeras. El equipo del Sanatorio Otamendi resultó campeón y el segundo puesto fue para la Clínica San Camilo.

Fútbol Veteranos (+40):
Compitieron 24 equipos, con la participación de 216 compañeros. El Laboratorio Pablo Cassará (General Paz) se consagró campeón y el segundo puesto fue para el Laboratorio Baliarda.

Fútbol 5 Libre:
Participaron 62 equipos, integrados por 558 compañeros. El equipo del Laboratorio Baliarda obtuvo el primer puesto, seguido por Disprofarma, que alcanzó el segundo lugar.

Fútbol 11:
Se disputó con la participación de 20 equipos y un total de 340 jugadores. El Laboratorio Pablo Cassará se consagró campeón, mientras que Disprofarma obtuvo el segundo puesto.

Ajedrez:
Durante el año continuaron las clases para afiliadxs e hijxs de afiliadxs. Participamos de encuentros y torneos intersindicales, así como en competencias con clubes de primer nivel, destacándose la excelente performance de nuestros representantes sindicales.

Turismo y recreación:
Una vez más, las y los afiliados eligieron nuestros destinos para vacacionar junto a sus familias: el Apart Hotel de Villa Gesell, los dormis de l'Marangatú, y los hoteles de Mar del Plata, San Bernardo, Paso de la Patria (Corrientes) y La Falda (Córdoba).
La ocupación fue muy alta durante Semana Santa y los fines de semana largos. Además, se realizaron 114 viajes de bodas, reafirmando la elección de nuestros servicios turísticos.

El Complejo Recreativo de Pontevedra y la Isla de Tigre continuaron siendo opciones muy valoradas para pasar el día, disfrutar de un asado, refrescarse en la pileta o simplemente descansar y desconectarse

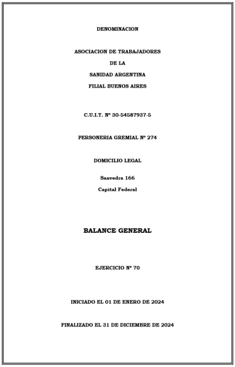

DENOMINACION

ASOCIACION DE TRABAJADORES
DE LA
SANIDAD ARGENTINA
FILIAL BUENOS AIRES

C.U.I.T. Nº 30-54587937-5

PERSONERIA GREMIAL Nº 274

DOMICILIO LEGAL

Saavedra 166
Capital Federal

BALANCE GENERAL

EJERCICIO Nº 70

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

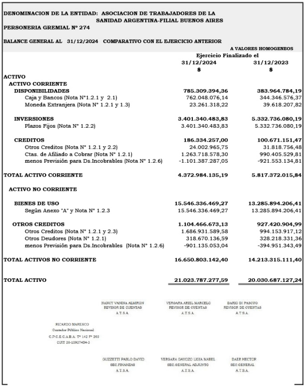

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA-FILIAL BUENOS AIRES
PERSONERIA GREMIAL Nº 274

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
A VALORES HOMOGENEOS

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2024	31/12/2023
	$	$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	**785.309.394,36**	**383.964.784,19**
Caja y Bancos (Nota N°1.2.1 y 2.1)	762.048.076,14	344.346.576,37
Moneda Extranjera (Nota N° 1.2.1 y 1.3)	23.261.318,22	39.618.207,82
INVERSIONES	**3.401.340.483,83**	**5.332.736.080,19**
Plazos Fijos (Nota N° 1.2.2)	3.401.340.483,83	5.332.736.080,19
CREDITOS	**186.334.257,00**	**100.671.151,47**
Otros Creditos (Nota N° 1.2.1 y 2.2)	24.002.965,75	31.818.756,48
Ctas. de Afiliado a Cobrar (Nota N° 1.2.1)	1.263.718.578,30	990.405.529,81
menos Previsión para Ds.Incobrables (Nota N° 1.2.6)	-1.101.387.287,05	-921.553.134,81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4.372.984.135,19**	**5.817.372.015,84**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO	**15.546.336.469,27**	**13.285.894.206,41**
Según Anexo "A" y Nota N° 1.2.3	15.546.336.469,27	13.285.894.206,41
OTROS CREDITOS	**1.104.466.673,13**	**927.420.904,99**
Otros Creditos (Nota N° 1.2.1 y 2.3)	1.686.931.589,58	994.153.917,12
Otros Deudores (Nota N° 1.2.1)	318.670.136,59	328.218.331,36
menos Previsión para Ds.Incobrables (Nota N° 1.2.6)	-901.135.053,04	-394.951.343,49
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	**16.650.803.142,40**	**14.213.315.111,40**
TOTAL ACTIVO	**21.023.787.277,59**	**20.030.687.127,24**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

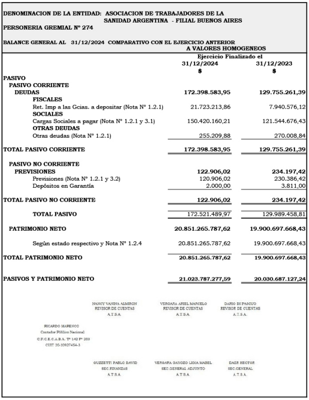

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES
PERSONERIA GREMIAL Nº 274

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
A VALORES HOMOGENEOS

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2024	31/12/2023
	$	$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS	**172.398.583,95**	**129.755.261,39**
FISCALES		
Ret. Imp a las Gcias. a depositar (Nota N° 1.2.1)	21.723.213,86	7.940.576,12
SOCIALES		
Cargas Sociales a pagar (Nota N° 1.2.1 y 3.1)	150.420.160,21	121.544.676,43
OTRAS DEUDAS		
Otras deudas (Nota N° 1.2.1)	255.209,88	270.008,84
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**172.398.583,95**	**129.755.261,39**
PASIVO NO CORRIENTE		
PREVISIONES	**122.906,02**	**234.197,42**
Previsiones (Nota N° 1.2.1 y 3.2)	120.906,02	230.386,42
Depósitos en Garantía	2.000,00	3.811,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**122.906,02**	**234.197,42**
TOTAL PASIVO	172.521.489,97	129.989.458,81
PATRIMONIO NETO	**20.851.265.787,62**	**19.900.697.668,43**
Según estado respectivo y Nota N° 1.2.4	20.851.265.787,62	19.900.697.668,43
TOTAL PATRIMONIO NETO	**20.851.265.787,62**	**19.900.697.668,43**
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**21.023.787.277,59**	**20.030.687.127,24**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES

PERSONERIA GREMIAL Nº 274

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR A VALORES HOMOGENEOS

	HOMOGENEOS Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 $	HOMOGENEOS 31/12/2023 $
RECURSOS	**12.997.113.702,60**	**15.310.786.442,06**
ORDINARIOS		
Ingresos Ordinarios (Anexo "B")	11.211.108.553,50	10.496.360.673,63
EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios (Anexo "B")	1.786.005.149,10	4.814.425.768,43
GASTOS (Cuadro Nº 1)	**-10.574.657.388,51**	**-9.565.932.919,24**
Administración	-3.897.651.356,24	-3.053.957.632,36
Capacitación	-891.277.136,21	-801.932.651,45
Funcionamiento	-1.342.107.650,09	-1.618.749.165,45
Generales	-4.389.275.254,25	-4.040.917.989,21
Otros Egresos	-54.345.991,72	-50.375.480,77
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO RECPAM)	**-1.471.888.194,90**	**-5.487.413.722,63**
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**950.568.119,19**	**257.439.800,19**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 142 Fº 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA-FILIAL BUENOS AIRES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VALORES	HOMOGENEOS 31/12/2024 $	HOMOGENEOS 31/12/2023 $
VARIACION DE FLUJO DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes al inicio	383.964.784,19	731.644.896,27
Efectivo y equivalentes al cierre	785.309.394,36	383.964.784,19
Aumento (disminución) neto (a) del efectivo y equivalente	**401.344.610,17**	**-347.680.112,08**
Causas de las variaciones		
Actividades de operación Ordinarias		
Cuotas Afiliados, Ingresos Subsidos y Tursimo	11.211.108.553,50	10.496.360.673,63
Pagos, Gastos Adm y Serv. Afiliados	-10.574.657.388,51	-9.565.932.919,24
Causas de las variaciones		
Actividades de operación Extraordinarias		
Ingresos Extraordinarios por diferencia de cambio y otros	1.786.005.149,10	4.814.425.768,43
Pagos Extraordinarios por Obra social y otros		
Resultado Financiero y/o por tenencia generados por efectivo y equivalencias	-1.084.408.643,03	-5.726.719.082,84
Flujo Neto de Efectivo por las actividades de operaciones	**1.338.047.671,06**	**18.134.439,98**
Actividades de inversión		
Pago por compra de bienes de uso	-936.703.060,89	-365.814.552,06
Aumento (disminución) neto (a) del efectivo y equivalentes	**401.344.610,17**	**-347.680.112,08**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 142 Fº 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES

PERSONERIA GREMIAL Nº 274

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR A VALORES HOMOGENEOS

Rubro	Ganancias Reservadas Capital Social	 Ajuste Capital	 TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS Actualizacion Contable	 TOTAL	 Resultados No Asignados	**TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024**	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023
Saldos al inicio	314.425,07	1.357.592.971,06	1.357.907.396,13	28.967.918,61	28.967.918,61	18.513.822.353,69	**19.900.697.668,43**	19.643.257.868,24
Resultado del Ejercicio						950.568.119,19	**950.568.119,19**	257.439.800,19
Saldos Finales	314.425,07	1.357.592.971,06	1.357.907.396,13	28.967.918,61	28.967.918,61	19.464.390.472,88	**20.851.265.787,62**	19.900.697.668,43

Ricardo Marenco
Contador Publico Nacional
CPCECABA Tº 142 Fº 203
CUIT.Nº 20-10927454-3

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES

CUADRO I - DE GASTOS

PERSONERIA GREMIAL Nº 274

Hoja 1/2

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VALORES HOMOGENEOS

RUBRO	GASTOS CAPACIT.	GASTOS FUNCION.	GASTOS ADMINIS.	GASTOS GRALES.	OTROS EGRESOS	EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2024	 31/12/2023
Sueldos-SAC-Indem-Gratificaciones	553.701.085,48		2.680.060.897,01			3.233.761.982,49	2.641.425.536,77
Cargas Sociales	124.223.891,55		625.279.650,27			749.503.541,82	601.021.101,70
Luz-Gas-Teléfono	4.808.853,49	320.324,97	41.988.852,85			47.118.031,31	26.147.315,58
Servicios Comedor y al Personal-Uniformes y Equipos	3.685.045,46	168.445.011,93				172.130.057,39	165.711.049,26
Papeleria y Utiles Esc.- Impresos y Fotocopias	718.147,08	30.868.570,95				31.586.718,03	33.663.262,72
Debitos -Com.Bancarias Intereses, Multas y Recargos	965.036,79	903.291,45		13.311.562,20		15.179.890,43	17.124.124,48
Gastos Varios	2.491.956,29			10.936.173,82		13.428.130,11	20.239.492,53
Mantenimiento Rodados-Combustibles y Lubricantes				169.269.625,21		169.269.625,21	78.673.841,77
Conservación Instalaciones		22.365.311,12				22.365.311,12	16.133.278,20
Limpieza y Desinfección	3.303.970,96	137.948.386,17				141.252.357,13	139.033.792,16
Servicios al Personal		30.746.526,10	3.793.386,79			34.539.912,89	8.632.360,96
Movilidad, Viáticos, Estadia, Fletes y Acarreos		12.856.196,97		17.957.064,33		30.813.261,30	53.217.606,26
Amortizaciones		258.258.640,04		523.827.738,37		782.086.378,41	1.194.671.643,77
Franqueo-Telegramas-Embalajes	189.184,40	25.187.964,59				25.377.148,99	21.667.750,63
Seguros		70.315.493,84				70.315.493,84	45.455.087,36
Gastos Bajo Autopista				5.135.941,62		5.135.941,62	0,00
Serv.Computación-Cursos-Simposios	2.302.570,76	177.378.109,51				179.680.680,27	142.104.439,61
Publicaciones y Suscripciones	383.038,53	34.371.655,12				34.754.693,65	69.276.177,05
Cons. Y Reparacion de Muebles y Utiles	275.395,01	13.319.249,84				13.594.644,85	9.048.927,51
Conservación del Inmueble	10.354.312,46	60.783.476,89				71.137.789,35	56.217.404,10
Gastos de Turismo, Deportes y Subvencion Turismo		67.130.944,02				67.130.944,02	303.532.550,65
Cotización FATSA						0,00	0,00
Subsidios-Ayuda Mutua-Art 32-Nacimientos-Fallecimiento		61.340.357,64				61.340.357,64	65.019.003,83
Cursos Capacitación/Simposios		13.690.066,25				13.690.066,25	9.101.261,13
Gastos de Representación						0,00	0,00
Honorarios	36.079.794,36		449.322.060,86			485.401.855,21	366.348.212,64
Servicios Prestados por Terceros	91.305.902,09	85.356.525,82	91.555.822,89	82.575.074,05		350.793.324,85	318.978.130,85
Transporte	834.788.184,70	1.271.586.103,22	3.892.000.670,67	823.013.179,59	0,00	6.821.388.138,19	6.402.443.351,56

Ricardo Marenco
Contador Publico Nacional
CPCECABA Tº 142 Fº 203
CUIT.Nº 20-10927454-3

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES **CONTINUACION**

PERSONERIA GREMIAL Nº 274

Hoja 2/2 **COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR** VALORES HOMOGENEOS

RUBRO	GASTOS CAPACIT.	GASTOS FUNCION.	GASTOS ADMINIS	GASTOS GRALES	OTROS EGRESOS	EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2024	31/12/2023
Transporte	834.788.184,70	1.271.586.103,22	3.892.000.670,67	823.013.179,59		6.821.388.138,19	6.402.443.351,56
Congreso Gremial-Gastos de Elecciones				236.007.303,94		236.007.303,94	39.264.839,01
Reintegro DGEGP	9.919.426,84					9.919.426,84	517.638,48
Plan Materno Infantil				112.966.656,21		112.966.656,21	165.860.499,37
Servicos al Afiliado				2.640.313.667,72		2.640.313.667,72	2.394.401.929,88
Ley 25413 no retornable					54.345.991,72	54.345.991,72	50.375.480,77
Juicios - Otras Demandas - Asesoria Legal				59.762.337,02		59.762.337,02	22.999.775,89
Impuestos Tasas y Contribuciones	1.521.146,70	1.656.103,08	5.650.685,57			8.827.935,35	3.753.571,28
Convenio universidades	45.048.377,97					45.048.377,97	32.705.834,13
Permiso Gremial				9.096.197,21		9.096.197,21	10.089.583,85
Servicio a Tercero				982.154,06		982.154,06	0,00
Gastos por Alquiler				84.077.458,79		84.077.458,79	0,00
Gastos Complejo Tigre				64.004.233,86		64.004.233,86	0,00
Gastos Asesoria Legal		1.956.673,20				1.956.673,20	3.541.180,51
Multiradio y Celulares		66.908.770,59				66.908.770,59	50.084.500,12
Gastos La Rioja				20.996.156,47		20.996.156,47	19.041.854,44
Gastos Alsina 2551				234.736,16		234.736,16	72.396,70
Gastos Villa Gesell				35.298.862,05		35.298.862,05	28.111.154,76
Gastos Centro Cultural				126.913.368,77		126.913.368,77	132.889.021,65
Gastos Centro de Formacion				138.275.824,68		138.275.824,68	121.776.946,52
Gastos Casa Celeste y Blanca				37.333.117,71		37.333.117,71	12.521.590,19
Gastos Complejo Tigre						0,00	75.481.770,10
TOTALES	891.277.136,21	1.342.107.650,09	3.897.651.356,24	4.389.275.254,25	54.345.991,72	**10.574.657.388,51**	**9.565.932.919,24**

Ricardo Marenco
Contador Publico Nacional
CPCECABA T° 142 F° 203
CUIT Nº 20-10927454-3

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES** **ANEXO A** **BIENES DE USO**

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 **COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

A VALORES HOMOGENEOS

RUBRO	Valor al Comienzo del Ejercicio Homogeneos	Actualiz. segun Res.Tec.	Actualiz. Decreto Ley 19742	Aumentos	Dismin.	Valor al cierre del ejerc.	A M O R T I Z A C I O N E S							**ACTUAL Neto al 31/12/2024**	ANTERIOR Neto al 31/12/2023
							Acumul. al comienzo del Ejercicio Homogeneos	Ajustes	Actualiz. del ejerc L-19742	Bajas	Del Ejercicio Ali-cuot	Ejercicio Monto	Acumul. al cierre del ejerc.		
Muebles y Utiles	575.063.381,28			12.814.496,44		587.877.877,72	314.662.887,99					54.248.793,65	368.911.181,64	218.466.696,08	224.454.089,87
Edificios y Terrenos	5.664.850.674,04					5.664.850.674,04	1.365.789.192,96					92.365.602,82	1.458.154.795,78	4.206.695.878,26	3.761.876.217,89
Instalaciones	357.948.295,00			6.560.674,09		364.508.969,09	270.654.486,54					18.262.217,28	288.916.658,82	80.592.315,27	74.185.386,70
Biblioteca	7.670,24					7.670,24	7.669,24						7.669,24	1,00	1,91
Equipos Computación	523.344.885,18			41.576.868,71		564.920.758,84	192.128.882,60					55.551.174,45	247.679.557,05	317.241.196,79	282.421.247,40
Maquinas y Herramientas	84.856.187,05			547.733,50		85.403.870,55	75.794.806,97					8.395.912,14	84.190.719,11	1.213.151,44	7.722.177,07
Mejoras s/Inmuebles	12.715.622.062,84			349.417.795,15		13.065.039.857,99	2.581.209.558,76					382.390.216,33	2.963.599.775,09	10.101.440.082,90	8.818.347.388,08
Rodados	358.272.280,28					358.272.280,28	217.755.795,42					71.654.445,66	289.410.241,08	68.861.989,20	99.496.070,92
Bazar y Menaje	2.067,58					2.067,58	2.066,58						2.066,58	1,00	1,91
Embarcaciones	99.661.796,16					99.661.796,16	79.729.436,93					9.966.179,62	89.695.616,55	9.966.179,61	17.441.729,67
Obras en Curso	15.572.984,72			526.285.993,00		541.858.977,72							0,00	541.858.977,72	0,00
	20.395.201.684,27	0,00	0,00	936.703.060,89	0,00	21.331.904.745,16	5.097.733.733,94	0,00	0,00	0,00	0,00	687.834.541,95	5.785.568.275,89	**15.546.336.469,27**	**13.285.894.206,41**

Ejercicio Finalizado el 31/12/2024	**31/12/2023**
$	**$**
15.546.336.469,27	13.285.894.206,41

Ricardo Marenco
Contador Publico Nacional
CPCECABA T° 142 F° 203
CUIT Nº 20-10927454-3

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES
PERSONERIA GREMIAL Nº 274 **ANEXO "B" - CUADRO RECURSOS**

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
A VALORES

	HOMOGENEOS Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 $	**HOMOGENEOS 31/12/2023 $**
RECURSOS		
ORDINARIOS	**11.211.108.553,50**	**10.496.360.673,63**
CUOTA AFILIADOS	10.309.952.018,85	9.429.810.229,17
CUOTA AFILIADOS NO IDENT	55.157.835,99	16.320.923,97
CUOTAS POR CURSO	7.381.699,90	9.222.031,26
CUOTAS POR CURSO COMPUTACION	1.619.947,04	1.034.699,40
CUOTA AFILIADOS PERSONAL ATSA	58.961.386,43	55.200.212,22
TURISMO	370.304.006,14	614.942.868,29
DEPORTES	3.454.781,48	9.321.616,27
SUBSIDIOS	404.276.877,68	360.508.093,06
EXTRAORDINARIOS	**1.786.005.149,10**	**4.814.425.768,43**
INTERESES PF. Y CAJA AHORRO	1.351.568.581,48	2.147.571.835,49
COBRO DE SINIESTROS	9.759.166,53	390.283,18
DIFERENCIA DE CAMBIO	424.677.401,09	2.664.512.233,85
VENTA DE BIEN DE USO	0,00	1.951.415,92
TOTAL RECURSOS	**12.997.113.702,60**	**15.310.786.442,06**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

Buenos Aires, 07 de Marzo de 2025.

Al Consejo Directivo de
La Asociación de Trabajadores
De la Sanidad Argentina
Filial Buenos Aires

Saavedra Nº 166
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina - Filial Buenos Aires, aprueba el Balance General y Estado demostrativo de Egresos e Ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado **al 31 de Diciembre de 2024**, ya que son el fiel reflejo de las registraciones efectuadas en los libros de contabilidad, las que se hallan respaldadas por sus respectivos comprobantes.

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

Nota N° 1 - Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir de dicha fecha.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad debió, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas, o el momento de su última reexpresión, según corresponda.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 217,76 % entre el actual ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la Comisión Directiva de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

  Los presentes estados contables finalizados el 31/12/2024 de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Nota N° 1.2 – Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados son los siguientes:

Nota N° 1.2.1 – Rubros Monetarios

Disponibilidades, créditos, deudas y previsiones se han mantenido a sus valores nominales, excepto, efectivo en moneda extranjera (dólares y euros), como así también una caja de ahorro en dólares, incluidos en disponibilidades, que se encuentran valuados a tipo de cambio de cierre (ver Nota 1.3)

Nota N° 1.2.2 – Inversiones

Los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor de colocación mas los intereses devengados al cierre del ejercicio correspondiente actual.

Nota N° 1.2.3 – Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo original reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1, neto de la correspondiente amortización acumulada.
El valor de los bienes mencionados, consideramos en su conjunto, no supera su valor recuperable

Nota N° 1.2.4 – Patrimonio Neto

El rubro Patrimonio Neto, contiene el importe resultante de la valuación de los activos y pasivos, habiéndose actualizado el patrimonio al inicio del primer ejercicio de aplicación del ajuste integral

Nota N° 1.2.5 – Acontecimientos u operaciones posteriores

No existen acontecimientos u operaciones posteriores a la fecha del cierre del ejercicio que pudiera modificar significativamente la situación financiera de la entidad y sus resultados al 31 de diciembre de 2024

Nota N° 1.2.6 – Previsiones para Deudores Incobrables

De acuerdo con lo informado, los asesores legales han estimado para este concepto la suma de $ 2.002.522.340,09 al 31 de diciembre de 2024

Nota N° 1.3 – Activos y Pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 existe en el rubro disponibilidades una caja de ahorro en dólares en Banco Nación valuada al tipo de cambio de dicha fecha en $713.416,07, correspondiente a U$S691.29, como así también efectivo (caja) en dólares en $11.560.302.15, correspondiente a U$S11.201.84, y efectivo (caja) en euros en $10.987.600, correspondiente a €10.227,58, totalizando $23.261.318,22 a la mencionada fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2023 las cifras ascendían en rubro disponibilidades una caja de ahorro en dólares en Banco Nación valuada al tipo de cambio de dicha fecha en $2.494.614,06, correspondiente a U$S3.164.75, como así también efectivo (caja) en dólares en $20.458.631.93, correspondiente a U$S25.954,50, y efectivo (caja) en euros en $16.664.961.83, correspondiente a €19.377,86

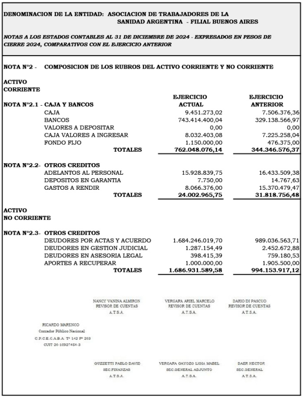

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - EXPRESADOS EN PESOS DE CIERRE 2024, COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA N°2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE

NOTA N°2.1 - CAJA Y BANCOS	**EJERCICIO ACTUAL**	**EJERCICIO ANTERIOR**
CAJA	9.451.273,02	7.506.376,36
BANCOS	743.414.400,04	329.138.566,97
VALORES A DEPOSITAR	0,00	0,00
CAJA VALORES A INGRESAR	8.032.403,08	7.225.258,04
FONDO FIJO	1.150.000,00	476.375,00
TOTALES	**762.048.076,14**	**344.346.576,37**

NOTA N°2.2- OTROS CREDITOS		
ADELANTOS AL PERSONAL	15.928.839,75	16.433.509,38
DEPOSITOS EN GARANTIA	7.750,00	14.767,63
GASTOS A RENDIR	8.066.376,00	15.370.479,47
TOTALES	**24.002.965,75**	**31.818.756,48**

ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N°2.3- OTROS CREDITOS		
DEUDORES POR ACTAS Y ACUERDO	1.684.246.019,70	989.036.563,71
DEUDORES EN GESTION JUDICIAL	1.287.154,49	2.452.672,88
DEUDORES EN ASESORIA LEGAL	398.415,39	759.180,53
APORTES A RECUPERAR	1.000.000,00	1.905.500,00
TOTALES	**1.686.931.589,58**	**994.153.917,12**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

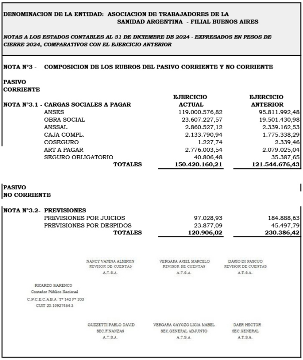

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - FILIAL BUENOS AIRES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - EXPRESADOS EN PESOS DE CIERRE 2024, COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA N°3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE

NOTA N°3.1 - CARGAS SOCIALES A PAGAR	**EJERCICIO ACTUAL**	**EJERCICIO ANTERIOR**
ANSES	119.000.576,82	95.811.992,48
OBRA SOCIAL	23.607.227,57	19.501.430,98
ANSSAL	2.860.527,12	2.339.162,53
CAJA COMPL.	2.133.790,94	1.775.338,29
COSEGURO	1.227,74	2.339,46
ART A PAGAR	2.776.003,54	2.079.025,04
SEGURO OBLIGATORIO	40.806,48	35.387,65
TOTALES	**150.420.160,21**	**121.544.676,43**

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N°3.2- PREVISIONES		
PREVISIONES POR JUICIOS	97.028,93	184.888,63
PREVISIONES POR DESPIDOS	23.877,09	45.497,79
TOTALES	**120.906,02**	**230.386,42**

NANCY VANINA ALMIRON
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

VERGARA ARIEL MARCELO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

DARIO DI PASCUO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.S.A.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

GUZZETTI PABLO DAVID
SEC.FINANZAS
A.T.S.A.

VERGARA GAYOZO LIGIA MABEL
SEC.GENERAL ADJUNTO
A.T.S.A.

DAER HECTOR
SEC.GENERAL
A.T.S.A.

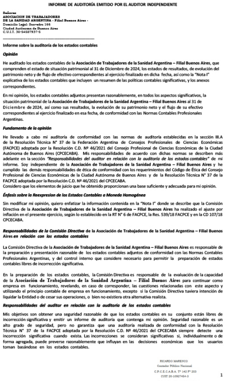

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
ASOCIACION DE TRABAJADORES
DE LA SANIDAD ARGENTINA - Filial Buenos Aires -
Domicilio Legal: Saavedra 166
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-54587937-5

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la "Nota I" explicativa de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos correspondientes.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** al 31 de Diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la Reexpresion de los Estados Contables a Moneda Homogénea

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la "Nota I" donde se describe que la Comisión Directiva de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Responsabilidades de la Comisión Directiva* de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires *en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

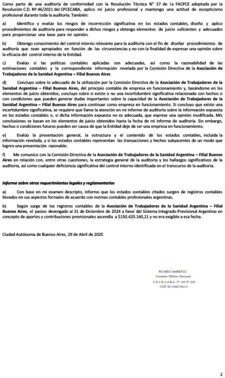

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires,** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Comisión Directiva de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

b) Según surge de los registros contables de la **Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires**, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $150.420.160,21 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Abril de 2025

RICARDO MARENCO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 203
CUIT 20-10927454-3

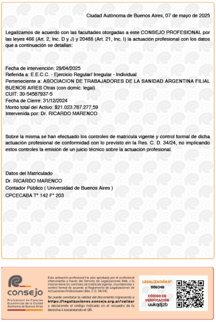

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 29/04/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA FILIAL BUENOS AIRES Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-54587937-5
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: $21.023.787.277,59
Intervenida por: Dr. RICARDO MARENCO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. RICARDO MARENCO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 142 F° 203

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N° 888348
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uukqdjzb